

CUADERNO DE APOYO n° 1:

La elaboración de materiales para la enseñanza



Introducción

“Les compartí a mis estudiantes, como para que vayan estudiando para el parcial, muchísimo material didáctico: el capítulo de Bajtín sobre géneros discursivos y los dos últimos textos de Van Dijk.”

Más de una vez habremos escuchado o dicho palabras similares, sin embargo, es necesario detenerse particularmente en la tan empleada expresión “material didáctico”. Al respecto: un libro, un capítulo de una obra, un artículo o un fragmento de una revista sin fines pedagógicos ¿son materiales didácticos? En realidad, no. Son obras elaboradas por escritores, investigadores, estudiosos, científicos que abordan, polemizan, indagan un campo disciplinar determinado.

Por cierto que, acercar a las y los alumnos a las fuentes del conocimiento es indispensable en toda formación, pero esto no significa que constituyan materiales didácticos, en sentido estricto. De hecho, no fueron pensadas con ese objetivo.

Una de nuestras funciones como docentes es poner en contacto al estudiantado con el objeto de conocimiento y otra, elaborar [recursos que vinculen pedagógicamente](#) los segmentos teóricos que precisamos que nuestros destinatarios asimilen, con otras lecturas, actividades, entre otros recursos, que les permita reforzar, cuestionar, interiorizar esos contenidos.

En estos dispositivos didácticos, hoy se torna necesario incorporar los nuevos lenguajes que advinieron con las TIC. Nuestros receptores son en su mayoría jóvenes multipantallas, desenvueltos en el entorno tecnológico que:

(...) está marcado por el big data, la centralidad del software, las nuevas narrativas digitales, fenómenos comunicativos y sociales como Youtube, la cultura de la participación, los procesos de inteligencia colectiva, los nuevos espacios de aprendizaje informal como los *media labs* y las pedagogías innovadoras centradas en la interactividad y la incertidumbre. (Aparici y García Marín, 2017, p. 21).

En este contexto elaborar materiales para la enseñanza es un desafío casi artesanal para los docentes, no imposible, pero que demanda algunas particularidades.

Lo que sigue aplica para quienes deseen elaborar un material didáctico “desde cero”, como para quienes ya cuentan con producciones analógicas o digitales (en el marco de un aula virtual) y deseen reformularlas.



Fuente: [Pixabay](#)

Con las manos en la masa...

Diseñar materiales de enseñanza implica, en primer lugar, un **conocimiento profundo del campo disciplinar**. Claridad conceptual, marcos teóricos actualizados, encuadre pertinente dentro del programa curricular vigente son, entre otras, las exigencias que deben orientar su producción.

En segundo lugar, es necesario indagar cuál será la **función de ese material**, es decir, con qué propósito será empleado. Al respecto, Barberá y Badía (2004) clasifican los materiales educativos según su funcionalidad en:

Tipo de materiales	Definición y funciones educativas	Ejemplos
1-Materiales para acceder al contenido	Se trata de un tipo de material, a veces denominado recurso educativo, que permite al estudiante, siguiendo un proceso determinado, acceder a algunos materiales de contenido.	Un índice, un fichero de datos, una base de datos documental, un buscador en Internet. Por ejemplo: Google
2-Materiales de contenido	Se trata de materiales que tienen como objetivo ser el soporte de los principales contenidos que conforman una determinada unidad didáctica.	Libros de texto, materiales didácticos escritos, materiales audiovisuales, materiales multimedia. Por ejemplo: cualquier CD con contenido sobre un área específica de conocimiento.
3-Material que proporciona soporte al proceso de construcción de conocimiento	Se trata de materiales que, sin ser estrictamente contenidos, tienen la misma función de ayudar al estudiante en su proceso de construcción de conocimiento, siendo muchas veces soportes instrumentales cuando el estudiante realiza una actividad de enseñanza y aprendizaje.	Documentos elaborados con aplicaciones informáticas (procesadores de texto, hojas de cálculo, bases de datos, programas de autoría, programas de aprendizaje con ayuda del ordenador). Por ejemplo: un mapa de conceptos o un cuadro de doble entrada vacíos que el estudiante debe completar.

En nuestro caso, nos centraremos en **2. Materiales de contenido**, pues en este espacio se integran los dispositivos que hoy nos convocan: libros de texto (manuales de cátedra), cuadernillos, guías de estudio, secuencias didácticas, etc., es decir, los materiales

que canalizan los saberes que necesitamos compartir, profundizar y ejercitar. Asimismo, debemos preguntarnos si el propósito de ese recurso didáctico es el de ahondar teóricamente un tema, ejercitar contenido ya dado, simular una situación de examen, etc.

En tercer lugar, debemos tener en cuenta a nuestros **destinatarios y nuestro rol**: ¿se trata de un curso avanzado?, ¿de alumnos del ciclo de nivelación?, ¿de estudiantes extranjeros?, ¿de estudiantes que cursarán el espacio curricular de manera presencial o virtual? En fin, cada situación se revestirá de las particularidades del caso. Y con ello debemos tener en claro que nuestro rol siempre será el de **mediadores pedagógicos**:

Llamamos pedagógica a una mediación capaz de promover y acompañar el aprendizaje, es decir, la tarea de construirse y de apropiarse del mundo y de uno mismo, desde el umbral del otro, sin invadir ni abandonar. La tarea de mediar culmina cuando el otro ha desarrollado lo necesario para seguir por sí mismo. (Prieto Castillo, 2015, p. 21).

En este recorrido es fundamental que el docente provea de **andamiajes** (o mediaciones) a los estudiantes para que, finalmente, puedan como dice Prieto Castillo, continuar solos el viaje del conocimiento. Por ejemplo, si lo que buscamos es que aprendan un determinado tema y solo les proveemos el material teórico (un capítulo de libro, un libro, un artículo de investigación) **no siempre la sola lectura será suficiente**.

En este sentido, acompañar esa lectura con:

- alguna introducción al tema objeto de estudio
- preguntas orientadoras
- otros textos donde se pueda profundizar el tema
- ejemplos e imágenes que enriquezcan el contenido¹
- ejercitaciones de aplicación práctica o para la producción de escritura
- instancias metacognitivas

POTENCIA EL APRENDIZAJE DE MANERA CUALITATIVA

Es importante tener en cuenta que los alumnos, por su parte, deberán reconstruir en su proceso de aprendizaje todos los contenidos que les presentemos (lecturas, fragmentos de textos originales, cuadros, mapas conceptuales, videos, audios, etc.).

¹ Tener en cuenta que todo aquello que se incluya dentro del material debe respetar los derechos de autor correspondientes. Para esto se sugiere la lectura del documento:

■ Condiciones de uso y licencias en publicaciones de acceso abierto.pdf , también producido por la Editorial, FL.

En este punto, habilitar estrategias variadas redundaría en un mayor involucramiento y apropiación de los materiales de estudio por parte de los estudiantes: no es lo mismo proponer una lectura al final de la cual, como única actividad se presenta un largo listado de preguntas cerradas, que sumar propuestas que signifiquen una interacción con esa lectura, esto es, que movilicen a los alumnos a un “ida y vuelta” permanente entre la teoría y la práctica. Pueden ser, además de las ya mencionadas, actividades como resolución de casos, ejercitaciones que requieran, luego de la lectura, un proceso de argumentación o de análisis escrito u oral, o actividades que apelen a la creatividad (pedirles dar cuenta de lo aprendido a través de un video, un podcast, una infografía, un afiche digital, un muro colaborativo, la creación de un glosario para el tema en cuestión, etc.).

Como expresa Gabriel Kaplún (2002):

(...) un material educativo no es solamente un objeto (texto, multimedia, audiovisual o cualquier otro) que proporciona información, sino que, en un contexto determinado, facilita o apoya el desarrollo de una experiencia de aprendizaje. Es decir: una experiencia de cambio y enriquecimiento en algún sentido: conceptual o perceptivo, axiológico o afectivo, de habilidades o actitudes, etc. (p. 143).

La naturaleza de un material didáctico es, entonces, la de promover desafíos cognitivos y favorecer el desarrollo de experiencias variadas.

Un pequeño ejemplo

Supongamos que una cátedra ha planificado trabajar con los estudiantes las primeras nociones del concepto “política lingüística” y cómo opera dicho concepto en el contexto de nuestro país. Para ello, el equipo de cátedra elaboró el material didáctico que se presenta a continuación (por cierto, breve; solo se presenta para ejemplificar las ideas que se vienen desarrollando hasta aquí sobre la producción de materiales para la enseñanza):

Importante:

El ícono  va indicando las mediaciones o andamiajes desplegados por los docentes.

Cátedra: X

Curso: X

Unidad n° X: Concepto de política lingüística.

Políticas lingüísticas en Argentina.

(...)

 Presentan la unidad y la temática que se va a abordar. Esto ayuda a organizar la ubicación del tema dentro del programa global de la asignatura.



Mapa lingüístico del mundo. Fuente: <https://commons.wikimedia.org>

 Suman imágenes alusivas que favorecen una lectura multimедial. Todo recurso extra debe estar contextualizado, es decir, indicando la fuente².

● Objetivos

- Abordar el concepto de “política lingüística”
- Relacionarlo al contexto local
- Reflexionar sobre las relaciones entre lengua y sociedad

 Explicitan los objetivos, los cuales tienen que dar cuenta de lo que se pretende que aprendan los estudiantes.

² Para esto, consultar: Condiciones de uso y licencias en publicaciones de acceso abierto.pdf

- **Introducción**

¿Escucharon alguna vez la expresión "política lingüística"? ¿Qué piensan que significa?

.....
.....

Miren el siguiente video:

<https://www.facebook.com/gltopolitica/videos/2161548390653886/>

Sinteticen la historia que cuenta el expositor:

.....
.....

Esas prohibiciones son, en definitiva, producto de la idea acerca de la lengua que se debía hablar en público - y a través de un medio masivo de comunicación - en nuestro país en la década de 1940. ¿Qué censuras en la lengua reconoce en la actualidad en los MMC? ¿Están fundamentadas?

.....
.....

¿Qué piensan, luego de haber visualizado el video, acerca de las políticas lingüísticas? ¿Podrían definir las ustedes?

.....
.....

👉 Introducen al tema a través de disparadores que resultan motivadores y activan los conocimientos previos de los estudiantes (preguntas, video, primeras reflexiones). También acercan el tema a la realidad próxima de los destinatarios.

- **Política lingüística: precisiones**

“Una política lingüística es siempre reflejo de políticas institucionales macroeconómicas y culturales” (Calvet, 1997, 101). Todas las decisiones que toman los Estados en torno al uso público de las lenguas conforman una política lingüística.

Esto implica determinar la lengua que se enseñará a través del sistema educativo - y su abordaje- como así también regular su gramática y ortografía, determinar la lengua que se difundirá a través de los medios masivos de comunicación, las lenguas segundas que se estudiarán en la escuela, la promoción (o no) de las lenguas de los pueblos originarios de un país, etc. Por ejemplo, en las islas Feroe (territorio autónomo del Reino de Dinamarca) el feroés es la lengua oficial, aunque en el ámbito administrativo se emplea el danés y, en consecuencia, todas las leyes que promulgan en ese territorio deben traducirse al danés.

La especialista Lía Varela afirma (2007):

Una política lingüística es un conjunto de decisiones y acciones promovidas por el poder público, que tiene por objeto principal una (o más) lengua(s) de su órbita, y está racionalmente orientada hacia objetivos que son tanto lingüísticos (esto es, determinado efecto sobre el corpus de la lengua, su estatuto y/o su adquisición) como no lingüísticos.(p. 165).

Concretamente la política lingüística de nuestro país, según Varela, tiene características particulares. Para profundizar el tema, leemos el artículo completo de Varela: [Política lingüística: ¿qué está pasando en Argentina?*](#)

➡ Avanzan en el tema desde lo general a lo particular. Enriquecen la exposición con el aporte de la mirada de especialistas del campo.

➡ Ofrecen textos pertinentes completos.

Por su parte, Roberto Bein (2021) en “Las políticas lingüísticas” expresa:

La política lingüística consiste, pues, en decisiones que parten de situaciones históricas - presencia de población originaria, migraciones, modificaciones territoriales, procesos de descolonización y de integración supraestatal, entre otras- y repercuten sobre la realidad lingüística, cultural, identitaria y la integración económica y social; en el caso de Estados que tienen una política lingüística exterior, esta también puede ejercer su efecto en terceros países. Pero al mismo tiempo es evidente que la situación lingüística de un país no se puede explicar solo por la política lingüística, sino que es producto de la interacción entre esta y otros factores, como la inmigración. Así, en nuestro país, en el ámbito educativo, la presencia del italiano y el alemán es sobre todo consecuencia de la inmigración, mientras que la del inglés y el francés lo es principalmente de la política lingüística. (p. 409).



- a. El concepto “política lingüística” siempre ha estado presente (aunque no con esa denominación) dado que los Estados, de una manera u otra, intervienen sobre las lenguas. Esta regulación se intensificó en algunas lenguas en particular, fundamentalmente, desde la Segunda Guerra Mundial, ¿podrían explicar por qué?
- b. ¿Cuáles son las características de la política lingüística de nuestro país que señala Varela? Ejemplifiquen.
- c. Bein ofrece una definición más detallada acerca de lo que implica el concepto, en comparación con la que propone Varela, aportando ejemplos concretos. ¿Podría sumar algunos otros?
- d. Otras posibles actividades: graficar el desarrollo del tema a través de una línea de tiempo, elaborar un breve ensayo donde reflexionen sobre las características de la política lingüística de Argentina que señala la autora, elaborar una nube de palabras con diez palabras clave del texto, etc., etc., etc. (Para toda actividad que implique trabajo con herramientas digitales, consultar: [Guía de recursos web para docentes](#))

👉 Plantean preguntas y actividades variadas que orientan la lectura, apuntando a la comprensión e incorporación de los conceptos claves del texto.

👉 Proponen relaciones entre la bibliografía.

👉 Puede sumarse más desarrollo teórico y/o mayor cantidad de actividades.

- **Bibliografía**

Bein, Roberto (2021) “Las políticas lingüísticas”, en: Ciapuscio, Guiomar Elena; Adelstein, Andreína, coords. 2022. *La lingüística. Una introducción a sus principales preguntas*. Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires (EUDEBA).

Calvet, Louis-Jean (1997). *Las políticas lingüísticas*. Buenos Aires: Edicial.

Varela, Lía (2007). “Política lingüística: ¿qué está pasando en Argentina?” En Anuario de Indicadores Culturales del Instituto de Políticas Culturales UNTREF: Indicadores culturales 2007. Pp. 164-173. Disponible [aquí](#)

👉 Explicitan todo el material bibliográfico consultado.

Cierre

Como vemos en el ejemplo anterior, y para dar cierre a este cuaderno de orientaciones, los materiales didácticos son un gran apoyo en el proceso de aprendizaje y su uso se potencia significativamente al estar organizado lógicamente, presentar propuestas variadas y con directrices precisas.

Material producido por la *Prof. María Montserrat Herrera*

Colaboradora: *Ab. Carolina Massimino*

Bibliografía

Aparici, R. y García Marín, D. (2017). *Comunicar y educar en el mundo que viene*. Gedisa.

Barberá, E. y Badía, A. "Educar con aulas virtuales. Orientaciones para la innovación en el proceso de enseñanza y aprendizaje". Vol. CXLVII de la colección Aprendizaje. Antonio Machado Libros S.A, Madrid-

Kaplún, Gabriel. "Contenidos, itinerarios y juegos". *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, vol. 27, núm. 1, 2005, pp. 143-158 Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe Pátzcuaro, México. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=457545085007>

Prieto Castillo, D. (2015) *Elogio de la pedagogía universitaria*. Edición digital Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo. Disponible en: Biblioteca Digital |SID| UNCuyo: Elogio de la pedagogía universitaria